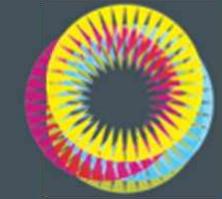




UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE



Secretaría General
de Ciencia y Técnica

XXVI

Reunión de Comunicaciones
Científicas y Tecnológicas de la UNNE

CS-072

Orden de Póster

Una Aproximación Multicultural del Derecho

Área del Conocimiento: Ciencias Sociales

Becario/a: SBARDELLA, Lucía

Director/a: LOPEZ PEREYRA, Sergio

Facultad: Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Derecho

E-mail: luciasbardella59@gmail.com

Objetivos (Arial negrita Nº44)

Este trabajo busca aportar al estudio de las minorías culturales y pretende identificar aquellas que quedan al margen de la universalización de los derechos por nuestra normativa constitucional desde la noción de pluralismo jurídico.

Mediante un estudio pormenorizado de las formas del discurso jurídico local referido a las minorías culturales y su participación real como ciudadanos de un Estado Nación contemporáneo y multicultural, se pretende colaborar con una investigación dirigida a indagar, describir y comprender la significación y alcance del concepto de minorías. Se prevé para el desarrollo del presente trabajo, relevar doctrina argentina referida a minorías culturales e identificar la consideración del término por la doctrina argentina.

Materiales y Método (Arial negrita Nº44)

El presente trabajo se propone analizar los fundamentos teóricos de la doctrina nacional referida a minorías culturales como sujetos jurídicos, con el objeto de colaborar con el campo temático general del GID y el PI G-008: "Representación Política: un estudio comparado de los sistemas representativos de los Pueblos Originarios de América y su aplicación en las comunidades locales", mediante la identificación de reconocimientos, categorías, discursos normativos, criterios de resolución de conflictos, que amplían o restringen espacios de acción, participación y representación de dichas.

El plan de trabajo de la beca de grado, al enmarcarse en la línea de investigación del GID del que integro, posee parte de su metodología de trabajo. Para su desarrollo, se recurrió a la selección de material bibliográfico de autores provenientes del campo de las Ciencias Sociales y así como autores que adoptan la perspectiva del pluralismo jurídico, desde donde se desarrollará la cuestión mencionada.



Ilustración: portada de la película "La Nación clandestina" de Jorge Sanjines.

Resultados y Discusión (Arial negrita Nº44)

A partir de una primera observación, se concluye que el concepto del Derecho como un cuerpo normativo que determina patrones de comportamiento legítimos, se establecen categorías de sujetos de derecho que dejan al margen modos minoritarios de existencia. Ésta idea tradicional sobre el Derecho, en la práctica, en sociedades plurales y democráticas, conlleva tensiones, conflictos y choques entre los ordenamientos normativos generales de los Estados y los patrones culturales particulares de las sociedades plurales.

En el marco de este contexto, muchos países han dictado normas jurídicas que reconocen la diversidad cultural y por tanto adaptan su normativa a la realidad de los Estados modernos. En general, podemos encontrar que los textos legales que reconocen la multiplicidad de identidades, lo hacen teniendo como punto de partida las discusiones planteadas desde el multiculturalismo.